

# GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1825.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre el descuento que debe hacerse en los hospitales á los oficiales indefinidos.*

Al Director general del Real tesoro en comision digo con esta fecha lo siguiente: Enterado el REY nuestro Señor de lo expuesto por la Direccion general del Real tesoro, acerca de la duda ocurrida al intendente de Andalucía sobre el descuento que debe hacerse á los oficiales indefinidos, y de lo que en el particular ha manifestado el contador general de Distribucion; se ha servido S. M. mandar que por ahora, y mientras otra cosa no se determinase, descuente por cada estancia de hospitalidad á los citados oficiales indefinidos los dos tercios del haber que disfruten, reservándoles el otro para su socorro, conforme á lo dispuesto por Reales órdenes de 6 de Febrero de 1824 y 10 de Mayo último para los dispersos del ejército y el subteniente D. Lázaro Loaza. De Real orden &c. Madrid 25 de Octubre de 1825. =Luis Lopez Ballesteros.

*Real orden declarando que los Oficiales del ejército se han de purificar ante las Juntas donde presentaron primero las relaciones de sus vicisitudes.*

El Capitan general de Extremadura ha hecho presente al REY nuestro Señor en 26 de Octubre último, que entre las relaciones de vicisitudes presentadas ante la Junta de purificaciones militares de dicha provincia, existen varias de Oficiales que en consecuencia de diferentes Reales órdenes, han pasado á otras provincias y destinos, unos antes de expedirse la Real orden de 22 de Abril último, que fijaba el término de presentación hasta el 20 de Junio, y otros posteriormente; ofreciéndosele por lo tanto á la citada Junta la duda de á quién compete en este caso la purificacion de los expresados Oficiales; y enterado S. M. ha resuelto que sean purificados en las Juntas de las provincias donde han presentado primero las relaciones de sus vicisitudes. Madrid 5 de Noviembre de 1825. =Zambrano.

*Orden circulada por el Consejo Real para la extincion de la langosta.*

Desde los primeros instantes en que el Consejo tuvo noticia de haber aparecido en algunos puntos del reino el insecto de la langosta, se apresuró á dictar las mas activas y conducentes providencias para su total exterminio, por los estragos que causan: millares de fanegas fueron muertas, soterradas unas en zanjas proporcionadas, y quemadas otras; la mayor diligencia sin embargo no ha sido suficiente para su total exterminio; mucha parte ha dado sus vuelos y revuelos, y en las mansiones y posadas que hace antes de morir, aova, y deja formado un canuto, que introduce en la tierra por medio de su aguijon, cuya semilla fermenta y nace en la primavera y verano, si en el otoño é invierno no se pone el mayor cuidado en evitar su reproduccion, extinguiéndola y arrancándola de raiz, para que no cause despues en los campos y en los frutos los estragos que tristemente tiene acreditado la experiencia. Reconociendo el Consejo que no hay modo mas eficaz de acabar con el canuto que romper y arar los sitios en donde hayan ovado las langostas, previno con tiempo á las justicias los hiciesen observar y reconocer por labradores prácticos, guardas de montes, pastores, ú otras personas que mereciesen su confianza, con el fin de ararlos en las primeras aguas, de suerte que en todo Enero resultase dada la primera reja, y las demas posibles en el Marzo siguiente. De esta medida han resultado entre labradores y ganaderos de algunas provincias desavenencias, quejas y reclamaciones que han llegado al trono y conocimiento de S. M., quien se ha dignado resolver por la secretaria del Despacho de Gracia y Justicia, en Real orden de

25 de Setiembre último, que se lleve á efecto inmediatamente, y sin excusa ni pretexto alguno, la de extinguir la langosta en todo el reino.

Trasladada al Consejo esta soberana resolucion, en su vista, la de los antecedentes del asunto, y lo expuesto en su razon por el Sr. Fiscal; ha acordado que sin dilacion se comuniquen la correspondiente á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores del reino, y á las Juntas de extincion de langosta, en donde se hallen establecidas, haciéndoles el mas estrecho encargo, á fin de que circulándola inmediatamente á las Justicias de sus respectivos distritos, hagan reconocer, si ya no lo hubiesen hecho, por peritos de inteligencia y de su confianza, con asistencia de los dueños y ganaderos interesados, las tierras, dehesas, montes y cortijos en que haya aparecido aquella, y se hallen señales de ovacion ó canuto; y así verificado disponga se are y rompa por esta vez la parte que baste á aniquilar y destruir del todo una semilla tan perniciosa, arreglándose enteramente á lo prescrito en las leyes 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del libro 7.<sup>o</sup>, título 31 de la Novísima Recopilacion, que hablan del modo y reglas que se han de observar para la extincion de la langosta en sus tres estados de ovacion ó canuto, feto ó mosquito, y adulta y saltadora, ocurriendo á los gastos necesarios por el orden que señalan las leyes citadas, y demas instrucciones comunicadas. Madrid 29 de Octubre de 1825. =D. Valentin de Pinilla.

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

### RUSIA.

*Petersburgo 12 de Octubre.*

Se ha concluido ya la feria de Nischny-Nowogorod, la cual ha sido buena para algunos artículos de comercio, mediana para otros, y malísima para la mayor parte de las mercaderías extrangeras.

El comercio de nuestras provincias del mar Negro, particularmente el de la Crimea, se halla bastante decaído; pero podrá reanimarse con facilidad si una industria activa lo favorece.

Segun las últimas noticias de Kiachta del 13 de Agosto, parece que los negocios de las casas de comercio chinas, que se han establecido en aquel punto, se hallaban en mal estado.

El cultivo de la seda va prosperando mas y mas cada dia en las provincias meridionales del imperio.

A mas de los dos puentes de cadenas que tenemos ya en este distrito, se trata de construir otro para los que vayan á pie, el cual atravesará el canal de Catalina.

### PRUSIA.

*Berlin 20 de Octubre.*

El dia 15 se celebró solemnemente el cumpleaños del Príncipe Real. Al medio dia recibió S. A. las felicitaciones de los Príncipes y de las primeras autoridades, á cuyo tiempo una salva de artillería anunció el feliz parto de S. A. R. la Princesa Guiliérmina, lo que no contribuyó poco á aumentar el júbilo de aquel dia. Despues hubo un almuerzo comida. No habiendo asistido SS. AA. RR. al teatro, estuvieron de tertulia en Charlottemburgo.

### HUNGRIA.

*Presburgo 18 de Octubre.*

La Dieta celebró el dia 15 su tercera sesion, y ayer la cuarta. SS. MM. y AA. II. se han aprovechado del hermoso tiempo que hemos tenido este otoño para dar frecuentes paseos en coche por estos contornos. El dia 15 á eso de las cuatro de la tarde

SS. MM. acompañados de los Archiduques, Príncipe imperial, Francisco-Carlos y Antonio, con la Archiduquesa Sofía, visitaron nuestros viñedos, donde han comenzado ya las vendimias.

Los augustos personajes se aparearon junto á la viña de un vecino de esta ciudad, llamado Lunzer, que el dia siguiente al de la coronacion de la Emperatriz tuvo la honra de presentarle, en nombre del gremio de viñadores, un hermoso racimo adornado con la cifra de S. M.; y esta Princesa le ha pagado ahora la visita que le prometió en aquella ocasion. SS. MM. pasaron mas de una hora en esta viña, y conversaron de la manera mas agradable con el propietario acerca del modo con que se cultivan aqui las viñas, y se hicieron acompañar al punto mas elevado de la viña de Lunzer, para disfrutar desde alli la hermosa perspectiva que ofrecen los alrededores.

Una diputacion, compuesta de barones del reino, de magnates, de individuos del alto clero y de diputados de Stuhlweissenburgo, se reunió el dia 13 para cumplimentar al Excmo. Sr. conde Antonio de Cziraky, comendador de la orden de S. Esteban de Hungría, y consejero privado actual, por su promocion á la dignidad de Palatino del senado de Stuhlweissenburgo, y arengó á S. E. en lengua húngara: el Sr. Palatino contestó tambien en el mismo idioma, manifestando la singular satisfaccion que le causaban estas felicitaciones. Mr. de Cziraky reunió despues un banquete á toda la diputacion.

#### ISTRIA.

*Trieste 14 de Octubre.*

Hemos recibido la noticia de que los griegos trabajan con mucha actividad en fortificar la isla de Hidra, hacia donde suponen se dirigirá la nueva expedicion egipcia.

El capitán del bergantin austriaco *Vergerio*, que llegó de Esmirna el 15 del corriente en 22 dias de navegacion, da por noticia, que durante su permanencia en esta ciudad, habia prendido el fuego en el cuartel de los armenios, y reducido á cenizas de 450 á 500 casas. Al tiempo de dar la vela habia en el puerto de Esmirna una fragata y un bergantin ingles, dos francesas y una holandesa. La fragata austriaca *Belona* y un bergantin frances estaban para entrar en el mismo puerto; la primera con siete piratas, y el segundo con tres. Parece que serán juzgados alli estos malvados.

Se decia en Esmirna que los negocios de la Morea no habian tenido ningun cambio favorable á los turcos de algun tiempo á esta parte: que Ibrahim era de opinion que se levantase el bloqueo de Missolonghi para emprender inmediatamente el de Nápoles de Romania; pero que se oponian á este proyecto otros Generales turcos.

Un capitán que llegó ayer de Jschme ha traído cartas particulares, que dan por cierta la noticia de haberse trabado una batalla de las mas sangrientas entre los griegos y el ejército de Ibrahim-baja durante los dias 3, 4 y 5 de Setiembre, donde este último debió perder 10800 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, un depósito de 40 fusiles y algunas banderas. Según estas cartas, Ibrahim se ha retirado con todo su ejército á Tripolitza, y ha hecho cerrar las puertas de la ciudad, menos la que mira á Nápoles de Romania. Dicen que el ejército griego, que está delante de Tripolitza, se compone de 14000 hombres; pero se cree generalmente que son falsas estas noticias. Debe desconfiarse mucho de las que se recogen en el mar, porque al fin siempre deben llegar mojadas; á mas de que los griegos tienen por hábito constante cantar la victoria, para que se dé credito á sus triunfos, y no se desconfe de su causa.

El capitán de una polacra austriaca, que llegó aqui de Alejandria el 15 del corriente, vió en las aguas de Fano una division de 22 naves griegas. El capitán, tambien austriaco, Mateo Coborich, que ha llegado hoy, procedente del mismo puerto, ha sido visitado por dos piratas, que robaron 800 duros á unos pasajeros que venian á su bordo.

#### ALEMANIA.

*Oldemburgo 17 de Octubre.*

El 3 de este mes hallándose S. A. R. el Príncipe hereditario en su cuarto se resbaló en el suelo, que es de madera, dió una caída, y se quebró el hueso del muslo derecho. En los tres primeros dias no ha sido la calentura muy fuerte; y aseguran los médicos que S. A. S. sanará felizmente.

#### BAVIERA.

*Munich 27 de Octubre.*

El Rey ha nombrado una comision para deliberar sobre las

economías que se podrán hacer en el estado militar, la cual preside S. M. en persona. La primera sesion se tuvo antes de ayer, y componen esta comision el ministro de la Guerra, con siete oficiales generales y gefes de las respectivas armas.

—El 1.º de Noviembre llegaron de Wurtzburgo S. M. la Reina y la familia Real.

#### PAISES BAJOS.

*Bruselas 28 de Octubre.*

El diario de Mons contiene un artículo comunicado sobre la navegacion del canal de esta ciudad al Escalda. Hé aqui algunos pormenores.

A pesar de las generosas ofertas hechas por el Gobierno vecino para disminuir el derecho de pasaje por su territorio, y de desembarazar la navegacion de los obstáculos que ha encontrado siempre en Condé, ha persistido el Rey en la firme é irrevocable voluntad de poner nuestro comercio al abrigo de trabas que continuamente renacen, construyendo un canal entre Pommerveul y Antoing; y parece que no se ha equivocado en su Real prevision.

Despues de haber estado interrumpida la navegacion por espacio de tres meses, ha vuelto á abrirse el 14 del corriente; obras que estaban comenzadas siete años há, y que se habian suspendido ó continuado con una lentitud inexcusable, se han terminado ya enteramente; y pueden apreciarse en su justo valor las ventajas que deben acarrear á la agricultura y comercio.

De las esclusas de Condé saldrán de aqui adelante quince barcos al dia, los cuales apenas bastarán durante el invierno á conducir la mitad de lo que necesitan las provincias septentrionales del reino. La Holanda, la Zelanda, y las dos Flandes van á carecer muy pronto de carbon; y si el invierno se anticipa ó en-crudece será difícil calcular los trastornos que sufrirán estas provincias.

Antes de emprenderse estas obras; solo la grande esclusa de Condé, que se ha quitado ahora, podia dar paso al Escalda inferior á 700 ó 800 barcos al mes: esta esclusa se ha sustituido por la de Goeluzin; pero es imposible que algun genio maligno no haya dirigido su construcción. Puesta en una carretera donde se junta el canal con el Escalda, reúne á los inconvenientes que resultan de su posicion la desventaja de ser mas corta que las demas; de suerte que nuestros grandes barcos de Mons y San Ghislain se ven obligados antes de entrar en ella á quitar su timon, y volverlo á poner en saliendo, por no exponerse á las corrientes del Escalda y del Honneau, en cuya operacion se emplean unos 40 minutos por barco.

#### INGLATERRA.

*Londres 29 de Octubre.*

El *Morning-Chronicle* inserta una larga carta del Brasil donde se alaba mucho al Emperador y su gobierno. Se pinta en ella aquel Estado como en la situacion mas lisonjera por todos respectos, al mismo tiempo que se hace una pintura muy desventajosa del de Buenos-Aires. Se cree que la negociacion de Sir Carlos Stuart será concluida de un modo muy favorable para el Brasil.

—Han llegado los detalles oficiales de la toma de Proma por sir Archibald Campbell.

La plaza se tomó, como dijimos, el 25 de Abril, y nos apoderamos de 101 piezas de artillería. Ha sido destruida por el fuego mas de la cuarta parte de la ciudad.

El Príncipe Serrawuddy se retiró con las reliquias de su ejército sobre la capital, destruyendo al paso las poblaciones, granos, barcos &c.

Cuando el general Campbell entró en Proma se hallaban á corta distancia tropas de refresco y 30 piezas de artillería. Sus soldados se habian dispersado, mucha parte de su artillería y sus barcos de guerra fueron apresados por la flotilla al mando del general Alejandro.

La posicion de Proma se presenta como muy formidable, y se hallaban fortificados hasta su cumbre los montes que la cercan. Esta ciudad es tan fuerte por su posicion, que según el general Campbell, 1000 soldados disciplinados podian haberla defendido contra 10000.

Tenemos la satisfaccion de poder asegurar que tan brillante suceso no nos ha costado ni un hombre.

Esta tarde ó mañana se publicarán por suplemento á la Gaceta los detalles de oficio de dichas operaciones, con otros partes de sir A. Campbell.

—Parece que el mayor Neath, abogado, gran sheriff de New-

Yorck, en otro tiempo cónsul de los Estados-Unidos en la ciudad y reino de Túnez, ó como él se titula, por la gracia de Dios, gobernador y juez en Israel, ha publicado un edicto para anunciar á los judíos que va á fundarles una ciudad de refugio con el nombre de *Ararat*, la cual se edificará en una isla llamada la *Grande Island*, en el rio *Niagara*. Su posición es muy ventajosa para el comercio, y muy á propósito para fundar en ella una gran ciudad.

El mayor Noath habla como Soberano, y ordena que se haga una matrícula de los judíos en todos los puntos del globo; y que se anote en todas las sinagogas el número de las personas, su edad y sus ocupaciones.

Permite permanecer en el país que habiten á todos aquellos que le sean muy adictos; pero desea que no se opongan á la emigración de los demas.

Se continuarán haciendo anualmente los donativos que se acostumbran ofrecer á los judíos de Jerusalen.

Queda abolida por este edicto la poligamia.

Gozarán de la igualdad de derechos y de privilegios, dice el mayor, los judíos Caratas y Samaritanos, los judíos negros de la India y del Africa, los de Cochinchina y la secta hebrea de la costa de Malabar.

Añade el edicto que los indios del continente americano, si se juzga por su language, su origen asiático, su culto á un solo Dios, sus sacrificios, matrimonios, divorcios, entierros, ayunos, purificaciones, castigos, ciudades de refugio, tribus, sacerdotes, guerras y victorias, son probablemente los descendientes de las tribus errantes de Israel, que fueron dispersadas por el Rey de Asiria; y que en su consecuencia se tomarán medidas para darles á conocer su origen, y para reunirlos á sus hermanos del pueblo escogido.

Impone Noath á todos los judíos del mundo una contribucion de tres *shekels* de plata, que equivalen á un duro español. El consistorio de Paris; auxiliado de los diputados de todas las congregaciones judías del mundo, nombrará cada cuatro años un juez de Israel.

En seguida nombra sus comisarios para todas las partes del mundo. Estos son: Abraham de Colonia para Paris; Andrade para Burdeos; Herschell y Mendoza para Londres; Aaron Nuñez Cardozo para Gibraltar; Abraham Bussac en Liorna; el doctor E. Gans y el profesor Zuntz en Berlin; y Leon Woolf en Hamburgo. Además autoriza por su edicto al consistorio de Paris para nombrar tres sugetos que visiten los Estados-Unidos, é informen sobre el estado de las cosas en este país.

Ultimamente manda el mayor Noath á todos los judíos que se conduzcan de buena fe en todos sus negocios, que sean sóbrios, económicos é industriosos, y señala la fiesta *Roshodes Adar* para el 7 de Febrero de 1826, dia de accion especial de gracias y de oracion, para que Dios se digne cumplir las promesas que tiene hechas á la descendencia de Jacob.

#### FRANCIA.

##### Leon 30 de Octubre.

Se estan dando disposiciones para celebrar los dias del Rey con una pompa extraordinaria, á que dará nuevo brillo la inauguracion de la estatua de Luis XIV. Entre otras del programa de la fiesta contiene las que siguen un diario de esta ciudad.

„A las siete de la noche las tropas de la guarnición darán una fiesta militar. El terraplen de Fourviers figurará un fuerte sitiado, y los soldados se pondrán en disposicion de asaltarlo, tirando mas de 60 tiros de fusil, formando muchos de ellos vistosas estrellas: los sitiados corresponderán con su artillería; la colina parecerá toda llena de fuego; y se terminará la funcion con varios juegos de pólvora.

„En la ceremonia de la inauguracion se distribuirán al pueblo 50 medallas de plata del cuño de las que valen medio franco. Para la familia Real se harán 20 de oro de un tamaño grande: 100 de plata para los individuos de ayuntamiento y principales autoridades de Leon, y 500 de bronce para los demas sugetos distinguidos de la ciudad.

##### Paris 2 de Noviembre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 á 99 f. 77 c.—Anualidades 1120.—Empréstito Real de España 50.

„Mañana tendrá un convite el Mayordomo mayor de S. M., á que asistirán los Grandes del reino y Jefes de la Real Casa; y tiene convidados S. E. para el dia 6 á los Ministros y Embajadores extranjeros. Todo con motivo de la festividad del dia de S. Carlos.

En todas las iglesias de la diócesis se celebrará esta fiesta con-

forme á lo dispuesto por Monseñor el Arzobispo. La misa será del rito solemne menor, con una oracion por el Rey. En las demas iglesias del reino tambien parece que se hará lo mismo, según así lo han acordado los respectivos diócesanos.

—Una de las casas principales de comercio de Lieja ha recibido el siguiente extracto de una carta escrita en el puerto de Mahon en 4 de Octubre último.

„La fragata *weerlandesa* (de los Países-Bajos) *Diana*, procedente de Esmirna, acaba de entrar en este puerto, y da estas noticias: los griegos se hallan triunfantes. La escuadra egipcia se ha vuelto á Alejandria, y la turca á Constantinopla. La flota griega ha cogido 60 barcos de transporte, todos austriacos, no costándole esta victoria importante mas que algunos misticos.”

— Parece que no faltan algunos descontentos de la marcha que va á seguir el nuevo Rey de Baviera. El *Constitucional* dice que *la debilidad de su complexion y la grande irritabilidad de sus nervios le han preparado muy fácilmente al entusiasmo religioso, y le han dispuesto al misticismo.* El conoce cuánto hay que temer de un Principe que ha tenido la debilidad de creer en los milagros del Principe de Hohenlohe. Se ha citado ya una carta que escribió el Principe Real con motivo de las curaciones verificadas en Buckenau el año de 1821. Se dice que desde esta época ha continuado manifestando mucha inclinacion y aprecio hácia el Principe de Hohenlohe, y no será extraño que le llame á Baviera. El nuevo Rey se halla en la edad de 40 años; es religioso sin afectación; ha vivido mucho tiempo en Roma; y su reinado da que temer á los incrédulos é iluminados, al paso que por esto mismo presagian bien los amantes de la religion.

— No es fácil adivinar cuál es la mision de un Obispo anglicano que ha llegado últimamente á Francia. Este es el Dr. Luscombe, de la iglesia protestante de Escocia; y no teniendo sino titulo de Obispo, parece que se halla con el encargo de evangelizar en el continente. Seria pues fuera de propósito preguntarle ¿quién le ha dado facultades para ello? ¿Qué poder tiene el Rey de Inglaterra, jefe de la iglesia establecida, para enviar á Francia un Obispo? Pues sea como quiera, el Dr. Luscombe ha administrado la confirmacion en la iglesia del Oratorio á los jóvenes ingleses de ambos sexos que se hallan en Paris.

A nuestros protestantes franceses no ha dejado de chocarles la pompa de que se hallaba rodeado: sus reposadas ceremonias, su almohadon de terciopelo y la fastidiosa repeticion de sus oraciones. El Doctor ha predicado de su mision y de sí mismo. El domingo siguiente á aquella ceremonia hubo en el templo del Oratorio una multitud de ritos diversos. Despues del servicio ordinario de los protestantes franceses, el Doctor presidió el oficio del rito anglicano, y se cantaron por intervalos los himnos de la congregacion presbiteriana del pastor ingles Wilks.

El Doctor ha recorrido sucesivamente diferentes partes de la Francia. En fin de Agosto se hallaba en Calais, donde ha suministrado la confirmacion como en otros varios pueblos del norte. De allí pasó á Boloña, y en la capilla del Consul ingles predicó y confirmó S. S. (porque así se llama): se fue en seguida á Dieppe, y se cree que su proyecto es visitar tambien las costas, y ofrecer su ministerio á los ingleses que en esta estacion principalmente vienen al continente. Esta mision facilita al Obispo la facilidad de pasearse agradablemente y ver el país. Pero ¿quién hace el gasto de esta excursion?

—Mr. Marguet, cura de Bonillou, y en el dia canónigo de Nanci, es autor de varios libros de piedad que se han publicado y extendido bastante: estos libros son *la Asociacion en honor del buen Pastor. Ensayo sobre la blasfemia. Ensayo sobre la abstinencia y el ayuno. Tratado sobre la necesidad de los Sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía, y el tratado sobre la santificacion de los domingos*: se han hecho ya mas de 30 ediciones de estas obras de algun tiempo á esta parte, de las cuales dos se han traducido en holandés y en flamenco. Algunos curas leen extractos de ellas á la oracion de la noche en la cuaresma. En los Países-Bajos se ha formado una sociedad para reprimir la pernicioso costumbre de blasfemar, solo por el *Tratado sobre la blasfemia*.

Ahora acaba de publicar otro librito con el titulo de *Tratado de la resignacion en la voluntad de Dios en los trabajos de la vida*; está escrito con el mismo espíritu que los anteriores, y es continuacion de aquella coleccion. Se divide en dos partes, y ambas abrazan 35 capítulos. En la primera desenvuelve el autor los motivos de resignacion que nos suministra la razon y la religion, y en la segunda expone las diversas especies de males y de contradicciones que nos pueden acometer, y despues pone ejemplos de paciencia, piedad y fortaleza, que son la aplicacion de sus reflexiones y consejos.

Madrid 14 de Noviembre.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de S. Lorenzo sin novedad en su importante salud.

Con motivo de la muerte del Rey de Baviera, ha tenido á bien mandar el Rey nuestro Señor que la corte se vista de luto por tres semanas, empezando el jueves 17 del corriente, y suspendiéndose el día de la entrada de S. M. en esta capital.

El 15 de Octubre último celebraron capítulo general los Carmelitas calzados en su convento de Madrid, conforme á la bula *Inter graviores*, y fue electo General de la orden con todos los votos el P. M. Fr. Manuel Regidor y Brihuega.

El Rey nuestro Señor, al mismo tiempo que tuvo á bien admitir el donativo de 1892 rs. que hizo D. Juan Gonzalez Perez, cabo principal de una brigada de presidiarios de la plaza de Ceuta, por alcance de sus sueldos devengados en tiempo hábil, se ha dignado mandar se publique para satisfaccion del interesado.

## REAL CAJA DE AMORTIZACION.

*Noticia de los Vales no consolidados de la creacion de Setiembre, que deben pasar á la clase de consolidados por virtud del sorteo celebrado en esta corte en 5 del presente mes, cuyo acto autorizó la Comision de Inscripciones, con expresion de las provincias donde se encuentran.*

| Números de las secciones. | Vales de 400 pesos de Setiembre de 1824. | Provincias. |
|---------------------------|--|-------------|
| 93                        | del núm.º 5,956 al 5,979                 | Santander.  |
|                           | del núm.º 5,980 al 5,989                 | Leon.       |
|                           | del núm.º 5,990 al 6,005                 | Coruña.     |
| 190                       | del núm.º 10,806 al 10,855               | Bilbao.     |
| 206                       | del núm.º 11,606 al 11,655               | Idem.       |
| 280                       | del núm.º 15,470 al 15,519               | Barcelona.  |
| 298                       | del núm.º 16,370 al 16,419               | Idem.       |
| 309                       | del núm.º 16,920 al 16,969               | Idem.       |

## Vales de 200 pesos.

|     |                            |            |
|-----|----------------------------|------------|
| 355 | del núm.º 27,015 al 27,064 | Madrid.    |
| 388 | del núm.º 28,665 al 28,714 | Idem.      |
| 457 | del núm.º 32,115 al 32,164 | Idem.      |
| 480 | del núm.º 33,265 al 33,314 | Idem.      |
| 519 | del núm.º 35,215 al 35,264 | Idem.      |
| 541 | del núm.º 36,315 al 36,364 | Cádiz.     |
| 577 | del núm.º 38,115 al 38,164 | Bilbao.    |
| 628 | del núm.º 40,665 al 40,714 | Vitoria.   |
| 672 | del núm.º 43,469 al 43,518 | Pamplona.  |
| 724 | del núm.º 46,069 al 46,118 | Madrid.    |
| 764 | del núm.º 48,069 al 48,118 | Sevilla.   |
| 820 | del núm.º 50,869 al 50,918 | Barcelona. |

## Vales de 100 pesos.

|       |                              |            |
|-------|------------------------------|------------|
| 1,147 | del núm.º 77,074 al 77,123   | Madrid.    |
| 1,159 | del núm.º 77,674 al 77,723   | Idem.      |
| 1,291 | del núm.º 84,274 al 84,323   | Idem.      |
| 1,300 | del núm.º 84,724 al 84,773   | Idem.      |
| 1,360 | del núm.º 87,724 al 87,773   | Cádiz.     |
| 1,370 | del núm.º 88,224 al 88,273   | Idem.      |
| 1,386 | del núm.º 89,024 al 89,073   | Madrid.    |
| 1,569 | del núm.º 98,387 al 98,436   | Sevilla.   |
| 1,599 | del núm.º 99,837 al 99,886   | Idem.      |
| 1,677 | del núm.º 103,787 al 103,836 | Barcelona. |
| 1,693 | del núm.º 104,587 al 104,636 | Idem.      |
| 1,784 | del núm.º 109,137 al 109,186 | Madrid.    |
| 1,816 | del núm.º 110,737 al 110,786 | Idem.      |
| 1,855 | del núm.º 112,687 al 112,736 | Idem.      |
| 1,941 | del núm.º 116,987 al 117,036 | Idem.      |
| 1,963 | del núm.º 118,087 al 118,136 | Idem.      |

Se previene al público que los dueños de estos Vales no consolidados que han salido premiados podrán presentarse por sí, ó por medio de sus encargados, en la oficina general de Renova-

cion de Vales Reales en esta corte, desde 21 del corriente en adelante, para que en su equivalencia se les expidan los consolidados de la misma creacion, cuyos intereses corren á su favor desde 1.º de Setiembre; lo que se espera verificarán con puntualidad para evitar entorpecimiento en los trabajos de la Real Caja.

Se advierte tambien al público que faltan aun á esta fecha por cangear algunos de los Vales no consolidados de Enero, que salieron premiados en el sorteo celebrado en 29 de Diciembre del año próximo pasado, causando retraso á las operaciones de la Real Caja concernientes á este punto; y por lo mismo, si no se presentasen antes de la del 1.º de Enero próximo á recogerlos, perderán todos los réditos del presente año, como se practica, segun está prevenido por Reales órdenes con los que se presentan á renovar y cobrar sus réditos despues del término prebado.

## CAMBIOS DEL DIA 14.

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| Londres.....                       | 38½.            |
| Paris.....                         | 16 1 á 2.       |
| Amsterdam.....                     | 00              |
| Hamburgo.....                      | 00              |
| Cádiz.....                         | ½ por 100 daño. |
| Sevilla.....                       | 1.              |
| Málaga.....                        | ½.              |
| Valencia.....                      | ½.              |
| Murcia.....                        | 1½ á 2.         |
| Barcelona á pesos fuertes.....     | ½ beneficio.    |
| Zaragoza.....                      | 1 daño.         |
| Bilbao.....                        | ½.              |
| Coruña.....                        | 1½.             |
| Deuda consolidada con interes..... | 00              |
| Idem sin interes.....              | 00              |
| Intereses de vales.....            | 3 valor.        |
| Vales consolidados.....            | 25½ á 28.       |
| Idem no consolidados.....          | 9 á 10.         |

## ANUNCIOS.

Se cita á los acreedores de D. Rafael Sufriategui, canónigo que fue de Buenos-Aires, para que concurren ante el Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta villa, en su audiencia, que está en la casa del ayuntamiento, dia 25 del corriente á la una; y al que no concurre le parará el perjuicio que haya lugar.

— Por D. Francisco Gorvea y sobrinos, del comercio de esta corte, se hizo judicialmente cesion de bienes, poniéndolos á disposicion de sus acreedores en 24 de Octubre último; y ocupados y sellados sus libros y papeles, se convocó y celebró junta de los acreedores residentes en Madrid en 28 del mismo, y á instancia de los mismos se ha mandado convocar nueva junta de todos los acreedores, para que por sí ó por procurador concurren el 21 de Diciembre próximo á las nueve de la mañana en casa del Sr. Alcalde de Corte Rubio, calle del Carmen, para nombrar síndicos, reconocer los libros y demas que convenga.

— Está vacante el partido de médico de la villa de Algora, provincia de Guadalajara. Su dotacion es 145 fanegas de trigo y 20100 rs. Tiene tres anejos distantes una legua, con la propina cobrada por la justicia. Los pretendientes dirigirán sus memoriales franqueados al secretario del Ayuntamiento de dicha villa antes del 4 de Diciembre próximo.

— Los suscriptores á la historia de Méjico por D. Antonio de Solís, en cuatro tomos en 8.º mayor, ilustrada con notas geográficas, históricas y literarias, y adornada con 17 estampas finas, acudirán á recoger el tomo cuarto y último en Madrid á la librería de Orea, y en las provincias á los puntos donde hubiesen suscrito.

— *Teodoro ó el Huérfano agradecido*: novela original escrita en español por una señora. Esta obrita, produccion de una española, y que describe costumbres y lugares de nuestro suelo, tiene estos títulos de recomendacion para los que gusten con preferencia de lo que es nacional. Se vende en la librería de Ranz: un tomito en 12.º, á 8 rs. á la rústica y á 10 en pasta.

— Tratado económico de la cria de gallinas, y considerables utilidades que producen; compra de primales para venderlos al año siguiente por carneros; y modo de extinguir las fieras perjudiciales al ganado y á las aves domésticas: por D. Francisco Dieste y Buil, un tomo en 4.º con liminas. Se hallará á 12 rs. en rústica y 16 en pasta en la librería de Cuesta y Sanchez.